



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Acta N° 075-2024

En el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en el lugar que ocupa la Sala de Reuniones del Palacio Municipal, a las 04:05 p.m. 1) Presidió la Sesión el Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez; Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; Comisionado Municipal Lcdo. Adán Humberto Sevilla y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Suamy Vanessa Moncada Avila, que autoriza y da fe.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Asuntos Varios.
8. Acuerdos y resoluciones.
9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO (1). - BIENVENIDA E INVOCACIÓN A DIOS.

El Alcalde Municipal, quien preside la sesión, da las palabras de bienvenida; cede el uso de la palabra para que se realice la invocación a Dios.

La Vice Alcalde Municipal, efectuó la plegaria de oración al Todopoderoso.



PUNTO NÚMERO DOS (2). - VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Alcalde Municipal, procedió a verificar el quórum de los miembros presentes de la Corporación Municipal, y habiendo comprobado la asistencia del pleno, se continúa con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES (3). - APERTURA DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal, declaró abierta la sesión a las cuatro y cinco minutos (4:05 p.m.).

PUNTO NÚMERO CUATRO (4). - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA A DESARROLLAR.

La Secretaria Municipal, procede a dar lectura a los puntos de agenda consistentes en el orden del día trasuntado en líneas anteriores.

Una vez leída la Agenda, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, somete a votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobar los puntos del orden del día sin cambios en el mismo.

PUNTO NÚMERO CINCO (5). - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior.

Una vez leída el acta, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, someten a votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobarla sin ninguna modificación.



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



PUNTO NÚMERO SEIS (6). - LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) La Secretaria Municipal da lectura a nota recibida del Departamento de Catastro Municipal mediante la cual informa al Pleno de la Corporación Municipal para que resuelva lo pertinente, el valor a pagar por venta de Dominio Pleno en consideración a factores como el área, ubicación y valor del inmueble según el mapa de valores de tierras y/o precios de mercado; el uso, la rentabilidad y/o destino de la tierra; existencia o carencia de todos o algunos de los servicios básicos; y; la existencia o no de la infraestructura social mínima, a nombre; en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal Denia Maradiaga mediante la cual somete para su respectiva aprobación Transferencias de Más y Menos entre asignaciones del presupuesto de egreso correspondiente al IV Trimestre de 2024.

PUNTO NÚMERO SIETE (7). -ASUNTOS VARIOS.

a) La Vicealcalde Municipal consulta, ¿Los emprendedores que se encuentran en el parque pagan mensualidad? El Alcalde Municipal responde anteriormente no han pagado, solamente se les cobrará L 1,500.00 para aseo, mantenimiento, vigilancia del parque e instalación de basureros. Los demás miembros agregan, es un precio justo.

b) El Primer Regidor sugiere, para las ferias patronales deben iniciar las fiestas con un conjunto de primera y dar una buena publicidad para atraer más personas. El Cuarto Regidor agrega, deben de implementarse las montas de toros nuevamente. El Comisionado Municipal comenta, el problema que existe actualmente, es la dificultad para que las personas presten los animales para las actividades.



c) La Tercera Regidora comenta, es necesario la reparación de la calle de Rio Azul y otra situación que se presenta las personas no limpian las cunetas. El Alcalde Municipal responde, el problema es en tiempo de invierno se vuelve a dañar.

PUNTO NÚMERO OCHO (8). - ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

a) **ACUERDO N°087/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos, acordó y aprobó, autorizar el pago por Derecho de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) **ACUERDO N°088/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos, acordó y aprobó, Transferencias de Más y Menos entre asignaciones del presupuesto de egreso correspondiente al IV Trimestre de 2024, como se detalla a continuación:

Transferencia de Menos (Débitos):				
54110	11-001-01	-20	Ayudas Social a Personas (Becas Estudiantiles)	10,000.00
23400	11-001-01	-20	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones del CIS Trinidad Maradiaga	50,000.00
23400	11-001-01	-20	Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Agua Rurales	20,000.00
12200	11-001-01	-20	Jornales / Mejoramiento de Viviendas Populares	50,000.00
47210	11-001-01	-20	Remodelación Campo de Futbol Barrio Arriba	700,000.00
24300	11-001-01	-20	Servicios Jurídicos/Fortalecimiento Administrativo y Catastral	34,000.00
24710	11-001-01	-20	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera/Actualización Catastral y	20,000.00



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Delimitación de Linderos
Jurisdiccionales

Total Transferencia de Menos (Débitos):

L. 884,000.00

Transferencia de Más (Créditos):

23400 11-001-01 - 20	Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Centros Educativos	10,000.00
55110 11-001-01 -20	Transferencias a Instituciones de la Admón. Central/ Apoyo a los Servicios de Salud	120,000.00
47210 11-001-01 -20	Remodelación y Mejoras Parque Central Barrio Abajo	400,000.00
29100 11-001-01 -20	Proyecto Villas Navideñas en Parques del Casco Urbano	300,000.00
24710 11-001-01- 20	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera/ Fortalecimiento Administrativo y Catastral	54,000.00

Total Transferencia de Más (Créditos)

L. 884,000.00

PUNTO NÚMERO NUEVE (09) .- CIERRE DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal revisa el cumplimiento de la agenda y al no haber más puntos que tratar, se tiene por concluido el orden del día, dando por finalizada la reunión, agradeciendo a cada uno de los presentes su asistencia, y; se cierra la sesión siendo las cinco de la tarde con cuarenta minutos (5:40 p.m.) del día martes quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024); firmando para constancia el Pleno de Miembros de la Corporación Municipal y la Secretaria Municipal, quien con su firma autoriza el acto contenido en el Acta aquí levantada, la cual tiene la categoría de Instrumento Jurídico Municipal.

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidor II. (F



y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGENAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **SUAMY VANESSA MONCADA AVILA**, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



SUAMY VANESSA MONCADA AVILA
Secretaria Municipal.